

ACTA N° 98-03

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 18 de febrero de 1998, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la Sede del Litoral, José Vicente Carrasquero; de los Directores de División, Ulises Lacoa, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Niurka Ramos; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana, Cristian Alvarez y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoraes, José Aller, Ricardo Tello, Diana Ajami y Francisco Acevedo; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta N° 98-02
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Informe de la Comisión designada por el Consejo Académico para el análisis del documento "La Reforma Universitaria: Estrategias de Cambio para la Educación Superior Venezolana"
4. Informe de la Comisión Evaluadora del Programa Piloto de Fomento a los Grupos de Investigación y Desarrollo (GID) de la Universidad Simón Bolívar
5. Propuesta de Modificación de las Normas del Consejo Académico sobre Solicitudes de Rectificación de Notas
6. Solicitudes de rectificación de notas
7. Jurados para trabajos de ascenso
8. Solicitudes de ingreso por equivalencia
9. Solicitudes de reingreso
10. Puntos varios

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 98-02


Se sometió a consideración el Acta N° 98-02, la cual fue aprobada con las observaciones que le fueron formuladas.

II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

- Inició su informe señalando los trámites que se han venido realizando para presentar una proposición del presupuesto del año 1998. A la fecha no se cuenta con una propuesta definitiva, sin embargo las autoridades se han estado reuniendo en las dos últimas semanas a fin de concretar dicha propuesta ante el Consejo Directivo. Posteriormente se harán las presentaciones de rigor ante el Consejo Superior y la OPSU para su consideración definitiva.

En este sentido, en nombre del Prof. Freddy Malpica Pérez, invitó a los miembros del Consejo Académico que forman parte del Equipo Directivo, a una reunión que se efectuará a las 3:00 PM de ese mismo día, con el objeto de analizar los criterios y aspectos que deberán considerarse en la presentación del presupuesto ante el Consejo Directivo.

En este mismo orden de ideas, el Equipo Directivo, bajo los lineamientos que le pueda suministrar el Equipo Rectoral, deberá establecer prioridades en relación a los proyectos que serán ejecutados durante el presente año. Aún cuando el presupuesto es bastante limitado, es importante que la Universidad asuma la ejecución de proyectos definitivos, que además de tener impacto respondan a las principales necesidades de la Institución. Uno de ellos es la red USBnet, la cual ha sido un clamor permanente de la comunidad universitaria, así como también la culminación de las obras iniciadas en 1997.

- 
- Recordó a los miembros del Consejo Académico que en la última sesión del año pasado quedó registrada en el acta la lista de proyectos e informes pendientes de algunas comisiones integradas durante 1997, y que espera puedan concluirse durante el presente año 1998. Se hizo entrega de un cuadro que contiene información sobre la situación en que se encuentran dichas tareas. (B)
 - Informó al Consejo que el Prof. Arturo Almadoz Marte le hizo entrega de un documento titulado "Prólogo y Minuta del Panel de Reflexión, Madurez y Vitalidad: Estructuras de Admisión a la USB. Perspectiva desde Urbanismo", como resultado de una de las actividades realizadas durante la celebración del XXII Aniversario de la Carrera de Urbanismo en la USB (noviembre, 1997). El espera que el mencionado documento constituya un insumo más para la evaluación del proceso de admisión que se viene adelantando en la Universidad, a cargo del Consejo Permanente de Admisiones y el Centro de Investigaciones Educativas.

Para conocimiento de este Cuerpo será entregado a cada uno de sus miembros una copia del mencionado documento.

III. INFORME DE LA COMISIÓN DESIGNADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO PARA EL ANÁLISIS DEL DOCUMENTO “LA REFORMA UNIVERSITARIA: ESTRATEGIAS DE CAMBIO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR VENEZOLANA”

El Prof. Carlos Pérez introdujo el punto indicando que este documento constituye la base para una propuesta de opinión del Consejo Académico en relación a la Reforma Universitaria, y que la misma deberá enviarse al Consejo Superior para que sea considerada como un insumo para la discusión del Proyecto de Ley de Educación Superior. Seguidamente el Prof. José Isidro Roa, Coordinador de la Comisión encargada de elaborar dicha propuesta, hizo la presentación del documento, señalando que el mismo debe verse como el planteamiento de algunas ideas para el análisis de la Reforma Universitaria, y que en ningún momento puede constituirse en la propuesta definitiva de la Universidad Simón Bolívar en esta materia. En resumen, el documento tiene como propósito plantear al Consejo Académico de la Universidad una agenda para la discusión del tema a la cual deberán agregar puntos importantes que no han sido incluidos.

El Prof. Roa destacó en su intervención que la propuesta, si bien se basa en el documento presentado por AVERU, se aparta de él en lo que la comisión ha considerado debe ser el punto central de la Reforma Universitaria, a saber: definición de la esencia misma de las universidades.

Indicó a continuación la forma como fue estructurado el documento y los aspectos analizados. En primer lugar, la identificación de la esencia de la universidad a través de las funciones que la sociedad le asigna. Luego, las prioridades para la reforma académica, como son: 1) el principio de equidad, en cuanto al ingreso y permanencia de los estudiantes; 2) una profunda reforma curricular, en cuanto a planes y programas de estudios; 3) una nueva generación de docentes; 4) la revisión de la concepción del estudiante; 5) nuevas estrategias educativas en cuanto al proceso de enseñanza - aprendizaje; 6) pertinencia y vinculación de la educación con el mundo del trabajo; 7) evaluación de la función de investigación. Por último, se plantea una reforma financiera, una reforma académico - administrativa y una reforma administrativa en las universidades.

Una vez concluida la exposición del Prof. Roa se dio una interesante discusión sobre la propuesta analizada, y el Prof. Carlos Pérez sugirió ampliar esta comisión, la cual quedo integrada por los siguientes profesores: José Isidro Roa, Celso Rivas, Ricardo Tello, Cristian Alvarez, José Jacinto Vivas, Víctor Fossi y José Manuel Aller.



Señaló además el Prof. Pérez que este es un tema de permanente discusión y reflexión en el seno de las universidades, y que esa misma semana será presentada esta propuesta, como una primera versión, en el Núcleo de Vice-Rectores Académicos.

IV. INFORME DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL PROGRAMA PILOTO DE FOMENTO A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (GID) DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR.

Se conoció el Informe de la Comisión Evaluadora del Programa Piloto de Fomento a los Grupos de Investigación y Desarrollo (GID) de la Universidad Simón Bolívar, presentado ante el Consejo Académico por su coordinador, Prof. Fernando Mora.

En su exposición el Prof. Mora señaló que esta evaluación es el resultado de una tarea encomendada por el Consejo Académico en su sesión de fecha 25/06/97 con el objetivo de analizar el estado actual del programa, iniciado en octubre de 1996, y estudiar propuestas para su continuidad.

El informe presentado incorpora los 18 grupos de investigación que participaron en el Programa Piloto de 1997. En lo que respecta a la características del programa, la comisión consideró que el mismo tuvo una buena acogida de parte de los profesores de la Universidad. Actualmente se acaba de realizar la segunda convocatoria y ya han acudido 9 grupos para presentar sus planes y presupuestos en el presente año 1998.

Con relación a la incertidumbre generada entre los miembros de la comunidad referente a la desaparición de apoyos individuales frente a este programa grupal, la Comisión dejó claro que ésta es una modalidad de financiamiento adicional a las ya existentes en el Decanato de Investigación y Desarrollo orientadas hacia el apoyo individual. En este orden de ideas, la Comisión emitió una serie de recomendaciones generales y específicas a los grupos, así como también para la incorporación y seguimiento de los mismos. Dicha Comisión espera que estas recomendaciones sean tomadas en cuenta con el fin de subsanar los inconvenientes presentados en el primer año de implantación del programa piloto.

Por último, los miembros de la Comisión designada para esta tarea expresaron su agradecimiento al Consejo Académico por darles la oportunidad de reflexionar sobre la evaluación de las actividades de investigación, y como una recomendación final consideran conveniente la continuar su trabajo con el fin de hacer un seguimiento a los GID, colaborar con las comisiones técnicas del Decanato de Investigación y Desarrollo, y



realizar una evaluación integral del programa, el cual requiere de un tiempo mayor a un año.

Luego de que los miembros del Consejo Académico emitieron sus opiniones sobre el informe presentado, el Prof. Carlos Pérez señaló que es muy significativo que este Cuerpo nombre una comisión para evaluar un programa que es propio de una unidad, en este caso el Decanato de Investigación y Desarrollo, con el objeto de hacer un seguimiento al desarrollo de una actividad fundamental de la Universidad como es la investigación. En este sentido el Consejo Académico consideró que las observaciones y sugerencias emanadas de este Cuerpo deberán ser consideradas por el Decano de Investigación y Desarrollo, a fin de mejorar el programa.

Para concluir con este punto, el Prof. Pérez señaló que, debido a la experimentalidad de este programa, para finales de este año podría conocerse un informe de avance, el cual dará cuenta de la experiencia acumulada al respecto.

V. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

El Prof. Germán González presentó la segunda versión de la Propuesta de Modificación de las Normas del Consejo Académico sobre Solicitudes de Rectificación de Notas, elaborada por la Comisión nombrada para tal fin, la cual recoge las observaciones que le hicieron los consejeros en la sesión del 04/02/98.

Una vez analizados los cambios introducidos en el articulado de dichas Normas, el Consejo Académico acordó aprobar la propuesta presentada con las sugerencias realizadas en esta sesión. En consecuencia, se encomendó al Prof. Germán González para que haga llegar este documento a la Oficina de Asesoría Jurídica, quien deberá emitir su opinión al respecto antes de someterlo a la consideración del Consejo Directivo.

VI. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se analizaron y aprobaron las solicitudes de rectificación de notas correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:

CARNET/PLANILLA	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CAMBIO
96-28145	Alizo Quintero Ramón Enrique	Física II	2 a 3
92-24663	Ramírez Domínguez Yurimia Beatriz	Termodinámica II	2 a 3
97-79714	Ruiz Ochoa Carlos Alberto	Microeconomía	1 a 4
93-25323	Gómez C. Ángel R.	Fundamentos de la Música	1 a 3

Con respecto a la solicitud de rectificación de nota del ciudadano **MONTANER BARRIOS, ARNALDO J.**, carnet N° 94-26657, este Cuerpo decidió **diferirla**, por cuanto se requiere mayor información por parte del profesor de la asignatura, en relación a: la imposibilidad manifestada por el estudiante de localizarlo durante los lapsos establecidos reglamentariamente para correcciones de actas oficiales de examen; y la prueba o examen que soporte la corrección solicitada. Es necesario contar con dichos justificativos, a fin de considerar el cambio de nota, dado que la solicitud es extemporánea.

VII. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de las División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- 1) **“MODELOS PARA EL ESTUDIO DE LOS SUELOS NO SATURADOS”** presentado por el profesor **CARLOS CRESPO TAIBO** del departamento de **Ciencias de la Tierra**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José I. Amundaray (presidente), Juan Francisco Lupini y Roberto Ucar (miembros principales), y Rodolfo Sancio (suplente).

VIII. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan más adelante, decidiendo lo indicado en cada caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

- Informe N° 028 del 02/02/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **CHACÓN BLANCO, GABRIELA HALLEY**, quien cursó estudios de Arquitectura en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Arquitectura, en virtud de que el rendimiento académico de la aspirante es inferior al índice académico promedio de la última cohorte de dicha carrera.

- Informe N° 029 del 02/02/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **RODRÍGUEZ MATOS, FÉLIX JOSÉ**, quien obtuvo el título de Técnico Superior Universitario en Electricidad, mención Electrotecnia, en el Instituto Universitario de Tecnología de la Victoria, Edo. Aragua.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería Eléctrica, en virtud de que el rendimiento académico del aspirante es inferior al índice académico promedio de la última cohorte de dicha carrera.

- Informe N° 032 del 10/02/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **BARBOZA GALVIZ, GUILLERMO ENRIQUE**, quien cursó estudios de Economía en la Universidad Central de Venezuela.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Administración Aduanera, en virtud de que el rendimiento académico del aspirante es inferior al índice académico promedio de la última promoción de dicha carrera.

- Informe N° 033 del 10/02/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **HERRERA, ROBERT ALEXANDER**, quien cursó estudios de Ciencias Navales (Electrónica) en la Escuela Naval de Venezuela.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Administración Aduanera, en virtud de que el rendimiento académico del aspirante es inferior al índice académico promedio de la última promoción de dicha carrera.

- Informe N° 034 del 10/02/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **GUTIÉRREZ MOGOLLÓN, VIVIANA VIOLETA**, quien cursó estudios de Administración de Empresas Turísticas en la Universidad Nueva Esparta.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Administración del Turismo, en virtud de que el rendimiento académico del aspirante es inferior al índice académico promedio de la última promoción de dicha carrera.

- Informe N° 035 del 10/02/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **SIMOSA MORANTE, GRACIELA ELENA**, quien cursó estudios de Economía en la Universidad Central de Venezuela.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Administración Aduanera, en virtud de que el rendimiento académico de la aspirante es inferior al índice académico promedio de la última promoción de dicha carrera.

- Informe N° 036 del 10/02/98, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **SARMIENTO MORALES, TRINA DEL CARMEN**, quien cursó estudios de Administración del Turismo en esta Sede.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a 26 asignaturas por 83 créditos, recomendando **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Administración del Turismo, en virtud de que el rendimiento académico de la aspirante es inferior al índice académico promedio de dicha carrera.

IX. SOLICITUD DE REINGRESO

- Informe N° 034 del 09/02/98, del Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso presentada por **GOÑI ZUBILLAGA, JOSÉ MIGUEL**, quien fue estudiante regular de la carrera de Ingeniería de los Materiales, opción Metalurgia, y actualmente se encuentra en situación de retiro temporal, según lo pautado en el Artículo 22 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas.



Acogiendo las recomendaciones de ese Decanato, presentadas en el informe correspondiente, se acordó sugerir al Consejo Directivo **NEGAR** el reingreso del mencionado ciudadano, en virtud de que no cumple con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento antes señalado.

X. PUNTOS VARIOS

- El Prof. José Jacinto Vivas informó sobre dos aspectos:

- 1) El jueves 19/02/98 se dará inicio a una actividad en la División de Ciencias Sociales y Humanidades sobre Inducción de los profesores de reciente ingreso, la cual fue comenzada por el Prof. Guillermo Yáber. Esta actividad consta de cinco talleres: el primero sobre estructura de la USB, historia y organización binaria; tres talleres sobre la vida académica en la Universidad, donde se tratan tópicos sobre docencia, relaciones con el departamento, investigación, ascensos en el escalafón y extensión; el último taller ofrece información sobre los gremios: IPP, Caja de Ahorros, Asociación de Profesores.

El Prof. Carlos Pérez señaló que dada la importancia de estos talleres de inducción, se está tratando de hacer extensiva esta actividad a toda la comunidad profesoral de la Universidad.

- 2) La segunda información estuvo referida a la asistencia de un grupo de profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, el pasado viernes 13/02/98, a un seminario sobre el "Impacto Económico y Social de la Apertura Petrolera en Venezuela", dictado en el CIED. Esta actividad surgió como iniciativa de un grupo de profesores del primer año, con el fin de actualizarse en esta materia. En total participaron 27 profesores, resultando una actividad bien interesante para el mejoramiento de la enseñanza.

El Prof. Carlos Pérez señaló al respecto que dicho seminario es otra muestra del interés que ha manifestado la Industria Petrolera y particularmente el CIED con la Universidad, en cuanto a la calidad de la docencia universitaria.

- El Prof. Ramón Villasana informó que el pasado sábado 14/02/98, asistió al acto de premiación que hace el Ministerio de la Familia a los estudiantes más destacados. Indicó que desde las coordinaciones de las diferentes carreras se promocionó un total de 8 estudiantes. Sin embargo, durante el acto se sorprendió gratamente al ver que fueron premiados 14 de la Universidad Simón Bolívar, lo que significa que algunos de nuestros alumnos son

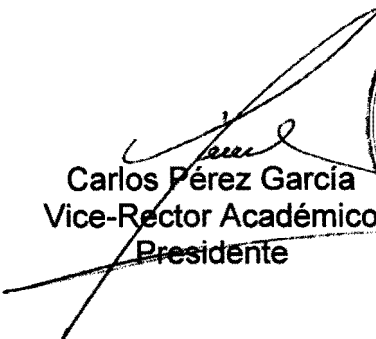


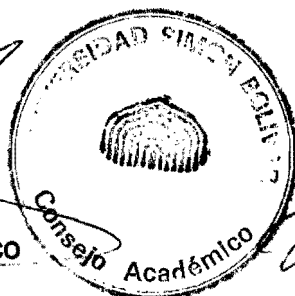
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

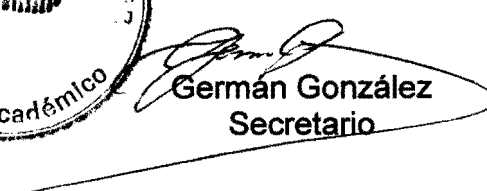
promocionados por otras instituciones en donde ellos participan en alguna actividad, y la Universidad no tiene conocimiento de ello.

Indicó también que próximamente hará entrega de la lista con los nombres de los estudiantes galardonados, a fin de que se les envíe una comunicación de reconocimiento en nombre de este Consejo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez García
Vice-Rector Académico
Presidente


Consejo Académico


Germán González
Secretario